INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SUCUMBIOS SUCUMTRANSA

Periodo 1ero de Enero al 31 de Diciembre de 2009

Socios
Señor Presidente
Señor Gerente

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL

- En el año de 2009 la compañía no ha realizado movimiento económico alguno; pero si hemos estados pendientes de que se realizan las declaraciones de impuestos ante el SRI.

- La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañía y su reglamento; por lo que la toma de decisiones siempre estuvo apegada a la normativa legal.

- Se ha verificado que se realicen en forma oportuna las respectivas declaraciones de impuestos mensuales como son pago de IVA, retenciones de impuestos, etc.

- Se ha estado pendiente de que se tenga al día los diferentes comprobantes de venta exigidos por el SRI, y de esta manera evitar que la compañía tenga que ser clausurada o sancionada pecuniariamente.

Sr. Hernán Montenegro
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 SET. 2010
OPERADOR 1
QUITO